A fecha actual, el Consejo de Administración del Grupo URBAS está compuesto por 6 miembros, de la siguiente manera:

Consejero	Cargo	Carácter del cargo
D. Juan Antonio Acedo Fernández	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
D. Adolfo José Guerrero Hidalgo	Consejero	Ejecutivo
D. Joao Jose De Gouveia	Consejero	Dominical
D. José Manuel Rodríguez García	Consejero	Independiente
D. Juan Pérez Aparicio	Consejero	Independiente
D. Emiliano Pérez Fernández	Consejero	Independiente

El Consejo de Administración de URBAS Grupo Financiero debe estar compuesto, según el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 20 de los Estatutos Sociales "de un número de Consejeros que fijará la Junta General y que no podrá ser inferior a cinco, ni superior a diez, los cuales elegirán entre ellos un Presidente y nombrarán un Secretario." De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de Consejeros de la Sociedad se rigen por criterios de experiencia y cualificación profesional para el desempeño del cargo.

El número de Consejeros se fijará por la Junta General, por lo que dicho órgano en sesión celebrada el pasado 6 de agosto de 2021, procedió a su fijación en nueve, existiendo por tanto a fecha actual 3 puestos vacantes.

A continuación, se incluye la información sobre el perfil y experiencia de cada uno de los miembros del Consejo de Administración:

D. Juan Antonio Acedo Fernández es Licenciado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Caminos Canales y Puertas de Madrid de la Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta con una amplia experiencia en los sectores energéticos y de la construcción. Desde su licenciatura se dedicó fundamentalmente a actividades inmobiliarias y al sector energético, habiendo ocupado puestos de gestión y administración de primer nivel además de haber formado parte del Consejo de Administración de distintas sociedades cotizadas y no cotizadas. En su última etapa ha estado ligado a la Dirección del Grupo URBAS por lo que se considera idóneo para seguir ejecutando dicha tarea.

D. Adolfo José Guerrero Hidalgo, fue designado representante físico de varias compañías del grupo englobadas en la sociedad adquirida con fecha 19 de marzo de 2020, Construcciones Murias S.A., así como en la sociedad Materiales Cerámicos Materias Primas S.L. Cuenta con una amplia formación académica, siendo Ingeniero Colegiado en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Miembro de la Asociación de la Ingeniería Civil de España, y contando con un Master

en Infraestructuras de Transporte. De su experiencia laboral es destacable el desarrollo de propuestas, financiamiento y estructura de acuerdos en proyectos de Cooperación Publico Privada y Financiación Privada en grandes proyectos internacionales de infraestructuras, y el desarrollo y gestión de proyectos de viabilidad y diligencia de negocios de infraestructuras en el entorno de los sectores público. Además, ha desarrollado su carrera como Consultor independiente colaborando con organismos internacionales y empresas privadas en el desarrollo de proyectos de

infraestructura de todo tipo en diversas partes del mundo. Entre los clientes institucionales se encuentran, Naciones Unidas, Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo.

D. Joao Jose de Gouveia cuenta con Licenciatura en Comercio (Finanzas) y Licenciatura en Contabilidad (con honores en Finanzas) por la Universidad de Witwatersrand (Wits), estando inscrito en el Instituto profesional: SAICA (Instituto Sudafricano de Contables). Atesora igualmente una amplia experiencia profesional internacional habiendo desempeñado entre otros los siguientes cargos: Director Ejecutivo de Ernst & Young (EY), Director General de Metcash Group (entidad que cotiza en la Bolsa de Johannesburgo), Director General Internacional de Enviroserv Waste Management (cotizada en la bolsa de Johannesburgo), Director de Operaciones de Al Alfia Holding (Qatar). Como consecuencia de todo ello se considera beneficioso en interés de la sociedad, el nombramiento como Consejero de la compañía con el carácter de independiente, por cumplir los requisitos legales y estatutarios previstos.

D. José Manuel Rodríguez García es Ejecutivo senior con más de 30 años de experiencia nacional e internacional en los sectores jurídico, inmobiliario, energético, financiero y sociosanitario. Experto en estrategia empresarial, desarrollo corporativo, fusiones y adquisiciones (M&A), gobierno corporativo y crecimiento internacional. Ha fundado y liderado compañías en España y Portugal, y ha ocupado cargos en Consejos de Administración de empresas referentes en sus respectivos sectores.

D. Juan Pérez Aparicio es Ingeniero Superior Aeronáutico, titulado por la Universidad Politécnica de Madrid. Igualmente cuenta con un Master en Dirección de Empresas, y un Programa Dirección Tecnológica, especialmente enfocada en estrategia, finanzas y gestion de tecnologías por la M.I.T. Sloan School of Management de Cambridge, Massachusetts, EEUU. Es ejecutivo senior con amplia trayectoria como Presidente, Consejero Delegado y Administrador Único en grupos industriales, tecnológicos y financieros. Especialista en gobierno corporativo, reestructuración empresarial, saneamiento financiero y definición de estrategia a nivel Consejo. Experiencia contrastada en liderazgo en contextos de crisis, negociación con acreedores, creación de estructuras societarias sólidas y generación de valor para accionistas.

D. Emiliano Pérez Fernández es ingeniero industrial, MBA Executive en la EN Caixanova, Master TS PRL de EOI, EPISE y otros. Con experiencia laboral inicialmente en banca, el sector de elevadores y telefonía. Inició su carrera profesional independiente como gerente y socio fundador de varias empresas de consultoría empresarial, tecnología/automocion, artes gráficas, hoteleras, y de promoción inmobiliaria y construcción civil en España, Portugal y Brasil. También ha desarrollado su trayectoria profesional simultáneamente como asesor y consultor en diversas empresas del sector industrial de automoción, naval, telecomunicaciones, textil, ferroviario, químico/cosmetico, hotelero, construcción, publicidad, alimentación y servicios en Espaňa y Portugal. Desde el 2005 como socio fundador de una consultora jurídica y económica ha participado en más de 80 procesos de compras de empresas, reestructuraciones, refinanciaciones y procesos concursales de muy diversos sectores.

Comité de Auditoría, y Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El artículo 25 BIS de los Estatutos Sociales establece la obligación de creación de un Comité de Auditoría con las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia previstas en el artículo 25 BIS. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración establece, en sus artículos 6.3 c) y 30 que el Consejo de Administración deberá nombrar en todo caso, un Comité de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 25BIS de los Estatutos Sociales establecen que el Comité de Auditoría deberá estar compuesto por consejeros no ejecutivos, 2 de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencias en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Comité de Auditoría designará, de entre los consejeros independientes que formen parte de la misma, un Presidente que deberá ser sustituido cada cuatro años.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 25BIS II de los Estatutos Sociales de la Sociedad, establecen que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá estar integrada por consejeros no ejecutivos y, al menos 2 de ellos, independientes. Su Presidente será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad cuenta con 2 comisiones separadas con funciones y competencias independientes.

En concreto, el Consejo de Administración de Urbas Grupo Financiero cuenta con un Comité de Auditoría y Sostenibilidad y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuestas a fecha actual, por los siguientes miembros:

Comisión de Auditoría y Sostenibilidad:

Consejero	**Cargo**
D. José Manuel Rodríguez García	Presidente
D. Joao Jose De Gouveia	Vocal
D. Emiliano Pérez Fernández	Secretario

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Consejero	**Cargo**
D. Emiliano Pérez Fernández	Presidente
D. Joao Jose De Gouveia	Vocal
D. José Manuel Rodríguez García	Secretario